

In the second se	
Edad mínima	22.2800
Edad IIIIIIIIa	22 d1105

Intendente

Título del puesto	Intendente
Área	Secretaría Administrativa
Puesto del jefe inmediato	Coordinador de Servicios
	Administrativos
Puestos a los que da seguimiento	No aplica

Descripción general

El Intendente es responsable de realizar la limpieza de todos los espacios físicos y mobiliario del Instituto.

Funciones principales del puesto

- 1. Formular una bitácora de programación de limpieza que asegure que todos los espacios físicos y mobiliario del Instituto sean atendidos.
- 2. Realizar la limpieza de las áreas programadas y/o asignadas por el Coordinador de Servicios Administrativos en los distintos espacios del inmueble.
- 3. Apoyar en la preparación de salas en donde se tienen programados cursos o eventos del Instituto, relativo a la limpieza y acomodo de mobiliario.
- 4. Reportar al Coordinador de Servicios Administrativos, los desperfectos del mobiliario e instalaciones dentro de sus áreas de trabajo.
- 5. Realizar las demás actividades que le sean encomendadas por su superior inmediato, afines a las funciones y responsabilidades inherentes al cargo.

Comunicación

Relaciones internas			Relaciones externas		
Con quién	Con qué finalidad		Con quién	Con qué finalidad	
Toda el área de la	Coadyuvar, en	el			
Secretaría	ámbito de si	us			
Administrativa.	atribuciones 6	en			
	todos lo	os			
	procesos qu	ue			
	involucran	el			



			área.			
F	Personal	del	Apoyar	en	la	
I	nstituto		limpieza	de	sus	
			áreas de trabajo		ajo	

Perfil de puesto

Escolaridad mínima	Secundaria o nivel técnico
Área de especialidad	No aplica
Experiencia requerida	No aplica
Disposiciones	Mantener espacios ordenados y
	salubres.
	Responsable
	Diligente
	Honesto
	Ordenado
	Organizado
Conocimientos	No aplica
Habilidades	Buen trato a las personas
	Proctivo
Edad mínima	18 años

Apoyo Administrativo

Título del puesto	Apoyo Administrativo
Área	Secretaría Administrativa
Puesto del jefe inmediato	Coordinador de Servicios
	Administrativos
Puestos a los que da seguimiento	No aplica

Descripción general

Su función principal es la de servir como personal de apoyo en tareas técnicas, proyectos estratégicos o necesidades específicas derivadas del crecimiento de la actividad institucional o su dinámica operacional que no hayan sido incorporadas en la actualización de este Manual. Podrán ser solicitados por la Rectoría y las Secretarías, siendo comisionados a alguna unidad administrativa.